



NOMBRE: PINTURAS Y FERRETERIA SANTO NIÑO

RAZÓN SOCIAL: VILLALOBOS SILVA JAVIER ULISES

DOMICILIO: JOSE DE LA LUZ CORRAL No 2110

COLONIA: SANTO NIÑO

VIGENCIA: HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

AUTORIZACIÓN

SECRETARÍA DEL  
H. AYUNTAMIENTO

SO-468



SUBDIRECCIÓN  
DE GOBERNACIÓN  
AUTORIZACIÓN 2023

SE LE CONCEDE EL PERMISO CORRESPONDIENTE PARA OPERAR EN EL ESTABLECIMIENTO O NEGOCIO RELATIVO AL USO Y VENTA DE SUSTANCIAS O PRODUCTOS PELIGROSOS Y NOCIVOS PARA LA SALUD, TALES COMO PINTURAS EN ENVASE AEROSOL, PEGAMENTOS CON SOLVENTES, THINER, AGUARRÁS Y EN GENERAL CUALQUIER SUSTANCIA DE EFECTO PSICOTRÓPICO POR INHALACIÓN, ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 100 Y 101 DEL REGLAMENTO, TENIENDO LA OBLIGACIÓN DE CONTAR CON UN REGISTRO EN UN LIBRO DE CONSUMIDORES, CONTENIENDO POR LO MENOS: FECHA, CANTIDAD, PRODUCTO, NOMBRE, DOMICILIO Y EDAD DE ACUERDO AL TÍTULO SEXTO DEL EXPENDIO Y USO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

ESTE PERMISO DEBERÁ FIJARSE EN UN LUGAR VISIBLE.

PROHIBIDA LA VENTA A MENORES DE EDAD, PERSONAS EN APARENTE ESTADO DE INTOXICACIÓN E INCAPACITADAS MENTALMENTE

CHIHUAHUA, CHIH., A 24 DE ENERO DEL 2023

ATENTAMENTE

LIC. PEDRO GERMAN OLIVA JIMENEZ  
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN



SECRETARÍA DEL  
H. AYUNTAMIENTO

SUBDIRECCIÓN  
DE GOBERNACIÓN